

**Concurso No. DIF-DAD-IR-0020-2020.
 PARTIDA 5311
 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO.**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DIF-DAD-IR-0020-2020, DE CARÁCTER NACIONAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO COMPLEMENTARIO UBR, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 once horas del día 14 catorce de septiembre del año 2020**, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1º fracción VI, 3º, 7º, 26 fracción II, 26 BIS fracción I, 28 fracción I, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 38, 40, 42, 43, 44, 45, 46, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos 51, 54, 55, 77 y 78 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables en la materia; a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí, se encuentran reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección Administrativa de este Sistema DIF Estatal, sita en la calle de Nicolás Fernando Torre No. 500, de la Col. Jardín de esta Ciudad de San Luis Potosí, los funcionarios que en el presente intervienen, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la misma, con el objeto de efectuar y validar la apertura de sobres de las proposiciones técnico-económicas, para la adquisición de **EQUIPO COMPLEMENTARIO PARA UBR**, solicitados a través del requerimiento con número de folio y dependencia requirente:

| FOLIO | DEPENDENCIA |
|--------|--|
| 07-354 | DIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD |

El presente acto es presidido por la C. Cecilia de los Ángeles González Gordo, en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción VIII la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí y por el C. Gustavo Soni Sánchez, en su carácter de Director Admirativo del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo establecido en el

artículo 19, fracciones II, X, XXI y demás relativos del Reglamento Interior del sistema para el Desarrollo integral de la Familia.

En uso de la palabra el C. Lic. Gustavo Soni Sánchez, hace del conocimiento de los presentes que en fecha 14 catorce de septiembre del 2020, conforme a lo establecido en las bases de invitación de este procedimiento, en la Dirección Administrativa de este Sistema DIF Estatal, se recibió: **1 UN** sobre cerrado conteniendo la proposición técnico-económica del participante **ISABEL CRISTINA HERVERT PRADO**, ante esto, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción III segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 11 inciso a) de las bases de invitación de la presente convocatoria, en virtud de que no se cuentan con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse es de proceder a **DECLARAR DESIERTA** la presente invitación, por tanto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 fracción III genérese nueva invitación a cuando menos tres personas, por lo que los presentes **ACUERDAN**: por unanimidad de votos de los presentes **DECLARAR DESIERTA** la invitación que nos ocupa.

Se informa que estará a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta, para lo cual y en términos del artículo 37 bis de la ley, a partir de esta fecha se fijará un aviso en el tablero de este DIF Estatal, lugar donde se encuentra disponible la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se dejan a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y por la vía legal correspondiente lo que a sus intereses convenga.

Una vez hecho lo anterior, y evaluadas las propuestas presentadas, es de proceder a la emisión del fallo correspondiente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se fijan las **12:00 doce horas del día 14 catorce de septiembre de 2020**, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, ubicada en Nicolás Fernando Torre número 500, Colonia Jardín de esta Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., México, para emitir y dar a conocer el fallo de la presente invitación restringida, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

A los participantes se les notificará el fallo enviándoles por correo electrónico un aviso informándoles que el acta de Fallo se encuentra a su disposición conforme a lo establecido en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección Administrativa del Sistema DIF Estatal.

DIF-DAD-IR-0020-2020

El acto de fallo se dará a conocer de forma personal a cada participante que así lo solicite y a través del sistema COMPRANET; a los licitantes que se hayan registrado en el DIF Estatal, se les enviará por correo electrónico el aviso de publicación del fallo.

Se dejan a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y por la vía legal correspondiente lo que a sus intereses convenga.

No habiendo más que hacer constar, y siendo las 12:00 doce horas del día de la fecha, se da por concluido el presente acto firmado de conformidad para constancia los que en ella intervinieron.


CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA

DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA
HONORARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
DIF ESTATAL


GUSTAVO SONI SANCHEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
DIF ESTATAL


GASTON MARTINEZ DE LEON

TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE
CONTROL DEL DIF ESTATAL


ANTONIO III GONZALEZ ORTIZ

SUBDIRECCION DE RECURSOS
MATERIALES


GUILLERMO SANCHEZ BERRONES

DIRECTOR DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
DIF ESTATAL

Elaboró: L'MBA

DIF-DAD-IR-0020-2020